



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

N° 003-2019-D-FIIS

Callao, 07 de Enero del 2019

Visto, la Resolución Rectoral N° 1123-2018-R de fecha 31 de Diciembre 2018, en la que designan al Director de la Oficina de Recursos Humanos al MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR.

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario para el desarrollo de las actividades de los Cursos de Verano, la designación de un Docente Ordinario como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2019-N, quien junto con las autoridades de la Facultad, coordinará la organización y desarrollo de los Cursos de Verano.

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 588-2018-CF-FIIS, se designó al Coordinador del Ciclo de Nivelación 2019-N, al MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR.

Que, en vista de la urgencia de contar con el Coordinador del Ciclo de Nivelación 2019-N, el decano dará cuenta de esta Resolución al Consejo de Facultad.

El Decano, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art° 180 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1°. **DEJAR**, sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 588-2018-CF-FIIS, en la que se designa al Coordinador del Ciclo de Nivelación 2019-N, al MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR.

2°. **DESIGNAR**, al **MG. HÉCTOR GAVINO SALAZAR ROBLES**, Docente Ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Parcial como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2019-N, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

3°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. VICTOR ROCHA FERNANDEZ
DECANO